

Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía LUZANTRADING ECUADOR CIA. LTDA., celebrada el lunes 14 de abril del 2014.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día lunes 14 de abril del 2014, a las 15H00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Cristóbal Lumiano N-59-177 y Av. Del Maestro, se instala en Junta General Universal con la presencia de los socios de la compañía **LUZANTRADING ECUADOR CIA. LTDA.**, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	NÚMERO PARTICIPACIONES
LUIS GABRIEL SÁENZ DEL CASTILLO CABALLERO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO MEDIANTE PODER ESPECIAL OTORGADO A LA SRA. MARIA FERNANDA PEREIRA	400
MARIA FERNANDA PEREIRA	352
PAULO MARÍN VÁSQUEZ ESTUPIÑÁN	40
SILVIA MAGDALENA ZAMBRADO GUZMÁN	8
TOTAL	800

Encontrándose presentes el 100% del capital, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías se instalan en Junta General Universal de Socios y se da inicio, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente, correspondiente al año 2013;**
- 2. Conocimiento y aprobación de estados financieros, correspondiente al año 2013.**

Preside la Junta la señora MARÍA FERNANDA PEREIRA, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el doctor IGNACIO PATRICIO ABARCA AGUIRRE, Gerente.

Se informa a todos los señores Socios que tienen a disposición los estados financieros y demás documentos para su revisión en el domicilio de la compañía.

Una vez conocido el orden del día a tratarse, es aprobado por unanimidad de los Socios y se procede al desarrollo del mismo:

DESARROLLO:

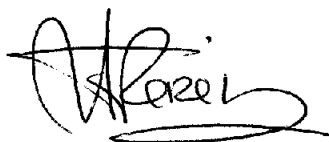
PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente, correspondiente al año 2013.- Haciendo uso de la palabra el doctor IGNACIO PATRICIO ABARCA AGUIRRE, en su calidad de Gerente, pone en conocimiento de la Junta el informe de administración correspondiente al ejercicio fiscal 2013, explicando su contenido a los socios y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar el informe presentado por el señor Gerente de la compañía, los socios lo aprueban por unanimidad, excepto el doctor IGNACIO PATRICIO ABARCA AGUIRRE, Gerente de la compañía, quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación de estados financieros, correspondiente al año 2013.- Haciendo uso de la palabra el doctor IGNACIO PATRICIO ABARCA AGUIRRE, en su calidad de Gerente de la compañía, pone en conocimiento de la Junta, los Estados Financieros correspondientes al año 2013, explicando su contenido a los socios y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar los estados financieros correspondientes al año 2013, presentados por el Gerente de la compañía, los socios aprueban dichos estados financieros, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías, excepto el doctor IGNACIO PATRICIO ABARCA AGUIRRE, Gerente de la compañía, quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Agotado el tratamiento del orden del día la señora Presidenta de la Compañía concede un receso de 45 minutos para la redacción del acta, siendo las 15h45 se reinstala la Junta con todos los Socios, el Secretario procede a dar lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad.



SRA. MARIA FERNANDA PEREIRA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIA
PAS. L 159410

170686799-9

DR. IGNACIO PATRICIO ABARCA AGUIRRE
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 170686799-9

Maria Fernanda Pereira

SRA. MARIA FERNANDA PEREIRA
REPRESENTANTE DEL SR. LUIS GABRIEL
SÁENZ DEL CASTILLO CABALLERO
SOCIO

Paulo Marín Vásquez Estupiñán

SR. PAULO MARÍN VÁSQUEZ ESTUPIÑÁN
SOCIO
C.C. 1001458307

Silvia Magdalena Zambrano Guzmán

SRA. SILVIA MAGDALENA ZAMBRANO GUZMÁN
SOCIO
C.C.